



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA LQV/GRN

RESOLUCIÓN Nº: 89/2011

ANT : CARTA DEL 23.02.11 MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS JV Nº 53 LOS ARTESANOS

Arica, 04/03/2011

VISTOS

1. Las atribuciones conferidas en Resolución Nº 191 de Fecha 23 de Abril del 2010, de la Dirección Ejecutiva y en la cual le delega facultad al Director Regional, reducida a Escritura Pública en notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola, de la ciudad de Santiago, bajo el repertorio Nº 10.118-2010 de fecha 29 de abril 2010.

CONSIDERANDO

- 1. 1. La carta de fecha 22 de febrero 2011, de la Sra Sonia Araya P., Presidenta de la Junta Vecinal Nº 53 "Los Artesanos", a través del cual requieren árboles para crear áreas verdes.
 - 2. El apoyo técnico que recibieron de parte del GORE y otorgado por la Sra. María Isabel Guajardo
 - 3. La gestión que desarrolla la Corporación Nacional Forestal en el marco del Proyecto de Forestación Urbana y que implica la colaboración directa a los diferentes proyectos que en dicho contexto se enmarcan
 - 4. La Resolución Nº 034 del 17.01.2011, de la Dirección Ejecutiva, sobre Donaciones de Bienes menores en el marco del Programa Bicentenario de Arborización Urbana del Gobierno de Chile, que autoriza la donación de bienes menores hasta 40 UTM.

RESUELVO

1. Primero: Dónese 12 plantas según el siguiente detalle: 6 Tamaríx articulata y 6 Physalis piruviana para ser entregadas

Segundo : La donación materia de esta Resolución, se deberá concretar con plantas provenientes de la producción del vivero Las Maitas de esta Corporación.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Dirección Regional Arica y Parinacota

Anexos

i	Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
	carta solicitud	Digital	<u>Ver</u>		

Distribución:

- Carlos Cortés Ramírez-Jefe (S) Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP Gema Rudolph Navarro-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP Carlos Antonio Morales Sánchez-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP Victor Choque Obregon-Oficina de Partes Departamento de Administración y Finanzas Or AyP

